



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MOSCOSO PINO YARELA DEL CARMEN Rut 0. [REDACTED]
 La cantidad de \$: 278,593 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : SUELDO LIQUIDO
 Fecha de Pago : 17/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		278,593
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	278,593	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	278,593	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		278,593
Sumas Iguales		557,186	557,186

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-000-000		
Presupuesto Vigente	200,000,000		
Total Comprometido	54,899,102		
Saldo x Comprometer	145,100,898		



SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (SUB)

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

